

Universidad Estatal a Distancia



Centro de Investigación y Evaluación Institucional

Vicerrectoría de Planificación



Algunos elementos para el estudio de poblaciones indígenas en Costa Rica

Leonardo Picado Rojas,

Investigador CIEI

Documento CIEI 015-2012

Diciembre 2012

Sede Central, Edificio A, 5to. Nivel
Tel: 2527-2206, Fax: 2234-1704
info.ciei@uned.ac.cr

Algunos elementos para el estudio de poblaciones indígenas en Costa Rica

Leonardo Picado Rojas,

Investigador CIEI

versión 1, diciembre 3/2012.

Antecedentes

Como parte de las salvaguardas aprobadas dentro del préstamo ofrecido por el Banco Mundial al Gobierno de Costa Rica en procura del fortalecimiento de la educación superior estatal costarricense, destaca la salvaguarda indígena.

Misma que en palabras de Che Piu (2012) buscan que en los pueblos indígenas se;

- Fortalezca la legislación local, en la medida necesaria, para establecer el reconcomiendo jurídico de los sistemas consuetudinarios o tradicionales de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas;
- Favorecer la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso de desarrollo mediante la incorporación de sus puntos de vista en el diseño de los programas de desarrollo y las estrategias
- Fortalecer la capacidad de las comunidades y organizaciones de pueblos indígenas para elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar programas de desarrollo

En este sentido al ser la Universidad Estatal a Distancia (UNED) un suscribiente y beneficiario del préstamo antes citado, debe implementar dentro de sus iniciativas enmarcadas en este contrato, todo un programa de salvaguarda indígena.

Dentro de este plan de salvaguarda indígena, se le solicita al Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) el 13 de noviembre del presente año, la realización de un estudio de contexto¹ que ayude a contextualizar este plan a las realidades de las poblaciones indígenas en el país. Sin embargo dado el poco tiempo para la realización del mismo y ante la imposibilidad material de realizar este estudio derivado de esta falencia; se llegó al acuerdo entre la parte solicitante y el CIEI de realizar una caracterización de las demandas de los pueblos indígenas con respecto a sus demandas a la educación superior estatal costarricense².

Es así como se propuso el siguiente objetivo de abordaje;

-Identificar las demandas que los pueblos indígenas de Costa Rica realizan a las instituciones de educación superior estatal.

Educación, pueblos indígenas y UNED.

Según datos del CELADE, citados por González (2010) Costa Rica para el año 2010 cuenta con una población indígena de 63.876 personas, las cuales representan el 1.7% del total de la población costarricense, quedando por ende muy lejos de la población indígena presente en otros países latinoamericanos, como el caso de Bolivia con un 62.0% de población indígena y Guatemala con un 41.0% de población indígena.

Esta población se divide en 24 territorios ubicados en las 7 provincias del país, pero con mayor prevalencia en la provincia de Limón y en el sur de la provincia de Puntarenas (Estado de la Nación, 2012). Así mismo la mayoría de estos territorios se encuentran en cantones con los menores índices de desarrollo

¹ Con fecha límite de 3 de diciembre del presente año.

² Reunión celebrada el 16 de noviembre del presente año entre Leonardo Picado, investigador designado por el CIEI y Doña Xinia Zúñiga contraparte.

social y con grandes carencias en el acceso a la educación, ya no solo superior sino también educación primaria y secundaria.

En este sentido, obsérvese el cuadro 1, tomado de González (2010)

Cuadro 1:
Nivel de Instrucción de la Población Indígena y No Indígena de la Región AL

	Tasa de analfabetismo - Indígena	Tasa de analfabetismo - No Indígena	Diferencia entre Indíg y No Indíg	Promedio años de estudio pob. adulta - Indígena	Promedio años de estudio pob. adulta - No Indígena	Diferencia entre Indíg y No Indíg
Paraguay	51	7	44	2	7	-5
Panamá	38	6	32	4	9	-5
Guatemala	48	20	28	3	6	-3
R. Bol.	33	7	26	5	9	-4
Venezuela						
México	32	8	24	5	8	-3
Ecuador	28	8	20	4	8	-4
Costa Rica	20	5	15	5	8	-3
Brasil	26	13	13	4	6	-2
Bolivia	18	7	11	7	9	-2
Honduras	29	19	10	4	5	-1
Chile	9	4	5	8	10	-2

Fuente: CELADE (2010). Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas.

En el mismo se muestra el nivel de instrucción de la población indígena costarricense en comparación no solo con sus pares latinoamericanos, sino también con la población no indígena del mismo país. En este sentido, es preciso señalar las grandes asimetrías en el acceso al sistema educativo mostradas en este cuadro, en donde la tasa de analfabetismo de los indígenas costarricenses cuadruplica la tasa nacional y en donde el promedio de años estudiado por población indígena es mucho menor al promedio de la población no indígena.

Por ello no es de extrañar que el acceso a la educación superior se vuelve en todo un conjunto de obstáculos para esta población, ya que aunado a las pocas posibilidades de acceso a la educación básica, los centros universitarios estatales con excepción de la UNED se encuentran lejos de sus territorios.

En este sentido la UNED ha tratado de beneficiar³ a esta población mediante el otorgamiento de becas para que cursen carreras en esta casa de estudio. Mismas que se muestran divididas por Centro Universitario en el cuadro 2.

Cuadro 2.

Número de becas ofrecidas por la UNED a población indígena

Según centro universitario. PAC 2012-1 y 2012-2

	CENTRO UNIVERSITARIO	2012 - 1	2012 - 2
45	ACOSTA	0	0
4	ALAJUELA	0	1
35	ATENAS	0	0
29	BUENOS AIRES	24	21
8	CAÑAS	0	0
3	CARTAGO	0	0
10	C. NEILY	1	2
42	DESAMPARADOS	0	0
16	GUAPILES	0	0
34	HEREDIA	1	1
22	JICARAL	0	0
23	LA CRUZ	0	0
33	LA REFORMA	0	0
26	LIBERIA	0	0
12	LIMON	1	2
37	MONTEVERDE	0	0
7	NICOYA	0	0
17	OROTINA	0	0
11	OSA	8	8
6	PALMARES	0	0
43	PAVON	0	0
40	PUERTO JIMENEZ	0	0
9	PUNTARENAS	0	0
20	PURISCAL	8	14
2	QUEPOS	1	1
5	SAN CARLOS	3	3
13	SAN ISIDRO	0	0
1	SAN JOSE	3	3
25	SAN MARCOS	0	0
21	SAN VITO	3	2

³ Si bien la universidad ha realizado y realiza denodados esfuerzos para no solo asegurarse que esta población pueda cursar estudios superiores, sino también para acercarse a sus realidades y contextos indígenas, estos esfuerzos son vanos, cuando no se retoman desde las cosmovisiones, historia, saberes y sentires indígenas como se mencionará más adelante.

32	SANTA CRUZ	1	1
18	SARAPIQUI	0	0
14	SIQUIRRES	0	0
44	TALAMANCA	43	57
36	TILARAN	0	0
27	TURRIALBA	10	11
24	UPALA	0	0
	TOTAL	107	127

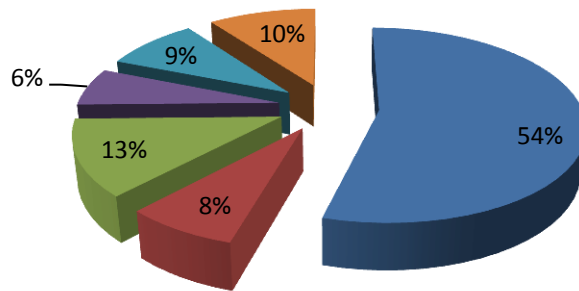
FUENTE: Lista de becas del PAC-2012 1 y 2. Elaborado por Rocío Céspedes

Ahora bien, dado lo indicado con anterioridad en relación a la distribución geográfica de los territorios indígenas, no es de extrañar que los Centros Universitarios con mayor matrícula becada de esta población sean el Centro Universitario de Talamanca con un 44.9% del total de la matrícula indígena, el Centro Universitario de Buenos Aires (Osa) con un 16.5% y el Centro Universitario de Turrialba con un 8.6% del total de la matrícula. Es decir entre estos 3 Centros Universitarios (del total de 37 con que cuenta la UNED) cuentan con un 70.0% del total de la matrícula becada indígena.

Por otro lado, es importante destacar como se aprecia en el gráfico 1 las diferencias en la matrícula por etnia, en donde prevalece la población estudiantil Bribri con más de la mitad de la matrícula indígena en la UNED. Esta población se asocia principalmente al Centro Universitario de Talamanca y en menor medida al Centro Universitario de Turrialba. Así mismo destaca la población indígena de la etnia Cabécar en relación directa con el Centro Universitario de Buenos Aires (Osa) y en menor medida con el Centro Universitario de Talamanca.

Gráfico 1. Estudiantes indígenas por étnia PAC 2012-3

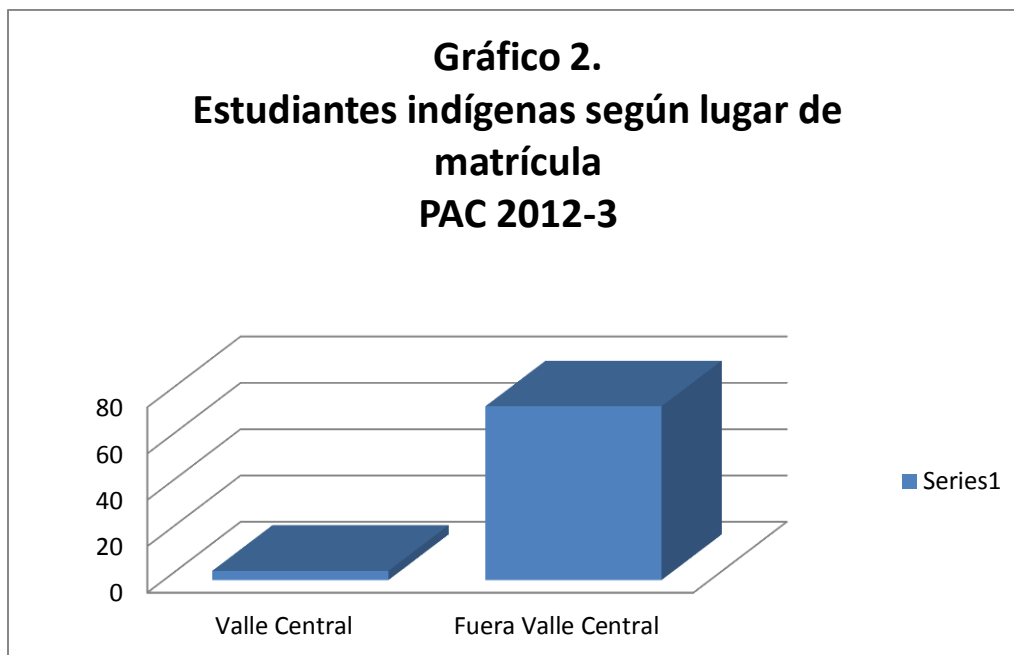
■ Bribri ■ Brunca o Boruca ■ Cabecar ■ Chorotega ■ Huetar ■ Otros



Fuente: Elaboración propia con datos ofrecidos por Fernando Lizana en Taller Iniciativas Pueblos Indígenas, San José, 2012⁴

En relación directa con lo anteriormente mencionado, la población indígena que cursa estudios superiores en la UNED está en su inmensa mayoría fuera del Valle Central, ya que solamente el 5.1% del total de esta población indígena matriculo en centros universitarios de esta denominación geográfica.

⁴ La opción otros destaca población indígena de las etnias Maleku, Guaymí y Térraba, así como población indígena de etnias fuera del territorio costarricense.



Fuente: Elaboración propia con datos ofrecidos por Fernando Lizana en Taller Iniciativas Pueblos Indígenas, San José, 2012

Pueblos indígenas y requerimientos en educación superior.

Si bien las universidades estatales han venido mostrando interés en la cuestión indígena y principalmente en la posibilidad de llevar educación superior a estas poblaciones el

Hacer referencia a restablecer una educación indígena desde la propia cosmovisión, (ha adolecido) en primer lugar de fortalecer y en otros casos de recuperar las formas ancestrales de transmisión del conocimiento (...) los pueblos indígenas. Es conocido de todos que las formas de transmitir el conocimiento indígena se hace por medio de canto, narraciones, invocaciones, cuentos, bailes no siempre en el hogar si no que en muchos casos en lugares fuera y muy especialmente en sitios culturalmente apropiados, como pueden ser sitios sagrados. Las formas propias de transmisión del conocimiento indígena ha sido a menudo dejado de lado y

se ha enfocado el énfasis únicamente en el contenido, vale decir que esta forma ancestral de transmisión del conocimiento dicho de otro modo la “metodología” de educación propia indígena se ha perdido en muchos casos y en casi ningún caso se ha reivindicado en las escuelas menos en los colegios o universidades. (Blanco, 2012).

En este sentido es preciso recordar que merced a la ley del país 7426 o “Ley del Día de las Culturas”, Costa Rica no solo se define como un país multiétnico y pluricultural, sino también que dentro del articulado de la Ley Fundamental de Educación de Costa Rica, el sistema educativo nacional debe promover tanto la conservación como la ampliación de la herencia cultural, garantizando a la vez el acceso a la educación de esta población históricamente excluida.

Así mismo el país ha suscrito convenios internacionales en defensa de la singularidad de los pueblos indígenas, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, promovida por la ONU y en especial la suscripción del Convenio 169 de la OIT de 1989, “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

A pesar de ello no se ha evidenciado por parte del gobierno costarricense, el desarrollo de políticas públicas a largo plazo en lo referente a la cuestión indígena. En el caso particular de la educación universitaria, en carta fechada el 26 de febrero del presente año, las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADIS) y la Red de Asociaciones del Atlántico (RIBCA) , dirigen al Consejo Nacional de Rectores una petitoria en este sentido y señalan en su considerando c; que

“el caso de la educación pública universitaria; no ha sido la excepción ya que no ha cumplido necesaria y suficientemente con su labor de incorporar a los indígenas costarricenses en los servicios educativos que brindan. Esto se convierte en una falencia institucional discriminatoria y excluyente

que violenta uno de nuestros derechos universales, en este caso el acceso a la educación universitaria” (2012)

Así mismo se indica que a pesar de estas falencias, las comunidades indígenas han venido trabajando en un proyecto educativo, centrado en la preservación de su idioma, así como de su idiosincrasia representado en el respeto a su historia y a su sistema de valores; así como a su propia cosmovisión. (ADIS-RICBA, 2012)

Estos esfuerzos de las comunidades indígenas con respecto a su educación se ha visto respaldado en parte por el Ministerio de Educación Pública (MEP), quienes han desarrollado toda una estrategia de coadyuvancia hacia el tema indígena, en donde la formación de maestros (as) y profesores (as) de origen indígena ha sido la principal basa, a la par de lecciones en el mismo idioma de los pueblos originarios. En este contexto se han propuesto cambios por parte de los indígenas hacia la currícula de las asignaturas y la praxis educativa, en donde la participación de los líderes indígenas ha sido de fundamental importancia.

Sin embargo estos cambios en la práctica educativa, deben pasar necesariamente por cambios en los entes encargados de la formación de las futuras y futuros profesores; es decir las universidades, por ello

“los pueblos indígenas demandan de la parte institucional de las universidades públicas, cambios sustanciales en la formación del personal docente que labora en territorios indígenas para acompañar nuestro proceso y garantizar el cumplimiento de las exigencias de especialización curricular, pedagógica, de educación técnica, evaluación, capacitación, desarrollo tecnológico de los recursos humanos que la educación indígena demanda.

(...) se hace necesario que las Universidades Públicas, abran su puertas para la especialización técnica y profesional de los indígenas en todas las

carreras del conocimiento sin restricciones, para que el acceso, permanencia y pertinencia de la educación superior hacia nuestras comunidades, sea una realidad y podamos consolidar nuestros derechos sobre las tierras, el territorio, cultura y el buen vivir al que aspiramos. (ADIS-RICBA, 2012)

Es así como no es de extrañar los resultados obtenidos dentro del marco del Segundo Encuentro con Pueblos Indígenas y Encuentros Territoriales llevado a cabo en Tórraba en marzo de 2011; en donde los diferentes territorios indígenas señalan una serie de carencias, demandas, necesidades y petitorias de ayuda a las universidades estatales; en donde destacan

Con respecto a los derechos indígenas
<ul style="list-style-type: none"> • La no consulta a los mayores de los proyectos dirigidos a sus comunidades • El no reconocimiento de la diversidad cultural indígena • Los proyectos no surgen de las comunidades hacia las comunidades
Con respecto a la educación
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de procesos de admisión a las universidades que sean culturalmente pertinentes. • Falta de contextualización y adecuación adecuada de los programas de educación ofrecidos a la cultura y cosmovisión de cada pueblo. • Falta de equiparación del conocimiento de los sabios indígenas con el académico • Las universidades deberían incorporar a sus programas tanto los conocimientos, como los saberes y la cosmovisión de los culturas originarias.
Con respecto a Lenguas Originarias
<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita que las universidades impartan cursos de lenguas originarias- • Que los mayores sean contratados como profesores para impartir esta enseñanza.

Fuente: Elaboración propia con base al documento de mayo de 2011, titulado: Memoria de Segundo Encuentro con Pueblos Indígenas y Encuentros Territoriales.

Lo anterior señala la necesidad que las universidades trabajen a la par de los pueblos indígenas en la consecución de programas educativos pertinentes y

contextualizados a la realidad de sus territorios. De igual manera evidencia una serie de retos mayúsculos, mismos que podemos dividir en tres grandes ejes de análisis en lo que atañe a la educación superior;

- **Respeto de la Cosmovisión indígena;**

En este sentido, se denota por parte de los diferentes pueblos indígenas, la necesidad no solo de ser escuchados, sino también la necesidad de que se respete su historia e identidad. Lo anterior refiere directamente a la carestía de programas basados en las diversas cosmovisiones indígenas, así como la presencia de contenidos curriculares alejados de la realidad de los mismos territorios. De igual manera se hace de imperecedera importancia el incluir en la validación de propuestas curriculares hacia los pueblos indígenas, la opinión de los “mayores”, así como el ancestral respeto indígena al medio ambiente, en especial de los territorios de histórica impronta indígena.

- **Sobre las posibilidades de acceso al sistema educativo superior**

Como se ha mencionado con anterioridad, las tasas de analfabetismo en la población indígena son superiores al promedio nacional, de igual manera su posibilidad de acceder a estudios más allá de los de la enseñanza básica obligatoria son en el mejor de los casos, escasos. Es así como se propone por parte de los mismos pueblos indígenas y sus organizaciones la adecuación de las pruebas de acceso a las universidades, el otorgamiento de becas de ayuda económica para que puedan cursar estudios superiores, así como el establecimiento de cuotas por carreras para esta población, sin olvidar la posibilidad de exonerar el pago de cánones de las universidades e incluso de los cobros para exámenes de admisión.

De igual manera es importante recordar que se espera que las universidades oferten programas acordes con las necesidades y demandas culturales y sociales de los pueblos indígenas.

Por último se evidencia la necesidad de llevar a las universidades (en lo que respecta a una estructura física y administrativa) a los territorios indígenas, tal como lo ha hecho la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con su Centro Universitario de Talamanca, el cual a su vez es necesario indicarlo tiene en su encargada máxima a una indígena.

- **Adecuación curricular**

Al mismo tiempo que la posibilidad de mejora en el acceso a la educación superior, es necesaria una oferta curricular pertinente. Lo anterior pasa necesariamente por incluir dentro de las posibles construcciones curriculares de cursos y carreras la opinión de los “mayores” ya que en ellos y ellas reside todo un acervo cultural de eximia importancia. Así mismo se propone que ellos y ellas sean parte integral del cuerpo docente. Por ende se debe reconocer por parte de las universidades la experiencia de ellos y ellas por medio de programas de acreditación de experiencia.

Por otra parte, la contextualización curricular pasa de igual manera por el rescate del idioma original de los pueblos indígenas, el cual debiese ser incorporado no solo como materia de estudio, sino también como el idioma vehículo para impartir lecciones.

Algunos apuntes a modo de conclusión

Si bien la preocupación por la “cuestión indígena” ha estado presente en las agendas de las universidades públicas⁵, los pueblos indígenas demandan al sistema educativo superior ir más allá de esto. La necesidad de tener una visión amplia de lo que son los pueblos indígenas, de su contexto y cosmovisión se hace de insoslayable importancia.

Por ende aspectos tales como la adecuación de la oferta académica universitaria, así como la oferta de cursos de extensión ligados a las necesidades reales de estas poblaciones es mencionado reiteradamente por los representantes de estos pueblos. Es decir se convoca a las universidades a ofrecer una oferta académica que sea pertinente culturalmente, que incluya a sus mayores y que sea ofrecida en sus idiomas.

Ligado a lo anterior, la importancia de los mayores dentro de las comunidades indígenas está visibilizada en un sinnúmero de documentos, sin embargo no se ha dado el paso siguiente por las universidades en el sentido de reconocer y acreditar la experiencia de éstos no solo como líderes indígenas, sino como depositarios últimos del conocimiento de estos pueblos. Es así como es necesario ir asimilando esta experiencia a las experiencias de nuestros académicos dejando de lado los anquilosados escalones académicos de nuestras universidades.

⁵ En este sentido es pertinente revisar los acuerdos de los Consejos Universitarios de las distintas universidades públicas, recopilados en el documento titulado “Compilación de acuerdos de los Consejos Universitarios de las cuatro Universidades Públicas relacionados con el ingreso y permanencia de los pueblos indígenas en la educación superior pública (1990 – 2010)” de Gustavo Oreamuno.

Así mismo, cualquier oferta académica, investigación, trabajo comunal, o cualesquiera actividad universitaria, debe pasar por la validación de los pueblos indígenas y no ser sujetos a modo de ejemplo; de investigaciones, sino ser copartícipes de las mismas. En este sentido es importante señalar que si bien lo dispuesto en la salvaguarda indígena debe ser considerado como un paso hacia adelante en la vinculación universidad con pueblos indígenas, no hay que olvidar el pronunciamiento de la ADIS-RICBA en donde señalan con respecto a este tema en su inciso i;

“Que lamentamos que nuestras demandas y necesidades se conozcan en el marco del proyecto de empréstito del Banco Mundial y que estas no fueren iniciadas como política institucional de las Universidades Públicas, para el cumplimiento de sus objetivos y compromisos con las poblaciones minoritarias indígenas.”(2012)

En resumen se espera de las universidades;

- Validar los programas académicos referidos con poblaciones indígenas, con representantes de estos pueblos.
- Visibilizar la experiencia de los mayores dentro de las relaciones universidad-pueblos indígenas.
- Acreditar por parte de las universidades la experiencia que han acumulado a través de los años los mayores y los representantes de los pueblos indígenas.

- Contextualizar la oferta académica a las necesidades reales presentes en los territorios indígenas. Por ende realizar una oferta académica propia para los pueblos indígenas y que ésta esté contextualizada culturalmente.
- Enseñar, proteger y divulgar las lenguas indígenas.
- Realizar acciones afirmativas que permitan acceder a la población indígena a estudios superiores. Acciones tales como exámenes de admisión contextualizados y diferenciados, el establecimiento de cuotas de ingreso para estudiantes indígenas, el otorgamiento de becas y seguimiento a los mismos para una mejor integración en la vida universitaria y limitar los cobros administrativos hacia esta población.
- Integrar a cuadros indígenas dentro de los procesos de enseñanza y mediación contenidos en programas académicos formales e informales dirigidos hacia esta población.

Referencias Bibliográficas.

ADIS-RICBA (2012). Carta al Consejo Nacional de Rectores con propuesta indígena. Consultado en noviembre de 2012: http://cedin.org/pipemail/infocedin_cedin.org/2012-February/000259.html

Blanco, G (2012). Consultoría para la construcción de una propuesta que atienda las necesidades y demandas de educación superior que sea sensible a las particularidades de los pueblos indígenas de Costa Rica. Subcomisión de CONARE para la coordinación de trabajo en Pueblos y Territorios Indígenas, San José

Che Piu, H (2012). Análisis de la política operativa sobre pueblos indígenas del Banco Mundial en su proceso de Reforma de Salvaguardas. Consultado en noviembre de 2012: <http://www.sdehare.net/arturene/anlisis-de-salvaguarda-indigena-del-banco-mundial#btnNext>

CONARE (2011). Memoria de Segundo Encuentro con Pueblos Indígenas y Encuentros Territoriales. Subcomisión de coordinación de Pueblos Indígenas, San José.

Estado de la Nación (2012). Décimo octavo Informe sobre el Estado de la Nación. Programa Estado de la Nación, San José

González, C (2010). Dictamen Maestría Internacional en Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas. Centro de Investigación y Evaluación Institucional, UNED

Mejía, N et al (2012). Evaluación socioeducativo-cultural de los pueblos indígenas: acceso, permanencia y éxito en la Educación Superior Costarricense. Consejo Nacional de Rectores (CONARE), San José